

**PERÚ****Proyecto Especial
Legado**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE
ADMINISTRACION

San Luis, 07 de Mayo del 2024

INFORME N° 000105-2024-PEL/PEL.01.01

A : **ANGEL OMAR MALDONADO MEJIA**
SECRETARIO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

De : **PEDRO CESAR RUIZ CERNA**
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Asunto : APROBACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA MODIFICACIÓN AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES 2024

Referencia : INFORME N° 00269-2024-PEL/PEL.01.01.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Subunidad de Logística recomienda se apruebe la Quincuagésima Octava Modificatoria al Cuadro Multianual de Necesidades 2024-2026 del Proyecto Especial Legado – anexo 6 –, la misma que cuenta con el respectivo respaldo presupuestal.

Al respecto, el literal Z del numeral 2.1 del Artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N°048-2024-MTC/34, de fecha 15 de marzo de 2024 la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Legado delegó al Jefe de la Oficina de Administración, en Materia de Contrataciones del Estado, “Aprobar el Cuadro Multianual de Necesidades y sus modificatorias, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N°005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.”

En consecuencia, se aprueba la Quincuagésima Octava modificación del Cuadro Multianual de Necesidades del Proyecto Especial Legado 2024-2026, para lo cual, se adjunta el Anexo N° 06 debidamente suscrito, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N°005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, así como de la Resolución Directoral Ejecutiva N°027-2023-MTC/34.

En tal sentido, se solicita a su Despacho se sirva publicar en el portal institucional el referido anexo 6 aprobado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO CESAR RUIZ CERNA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
PROYECTO ESPECIAL LEGADO

PRC



Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificadoc/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: ONWXPOD. Para mayor referencia el número de expediente es: PEL04020240000234.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000058

UNIDAD EJECUTORA : 021 PROYECTO ESPECIAL LEGADO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001749

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1749.11.01 - Unidad De Operaciones Y Mantenimiento De Sedes								
03/05/2024	0000000560	071100381776	SERVICIO EN PLANIFICACION Y ANALISIS DE PROCESOS OPERACIONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
1749.11.04 - Subunidad De Mantenimiento Y Conservacion De Sedes								
03/05/2024	0000000558	605500010045	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE ILUMINACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	93,000.00
1749.11.05 - Subunidad De Servicios Para Preparacion Y Competencias								
02/05/2024	0000000557	071100381776	SERVICIO EN PLANIFICACION Y ANALISIS DE PROCESOS OPERACIONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
1749.14.02.01 - Unidad De Administracion								
02/05/2024	0000000511	710600130094	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 25 cm X 31 cm X 39 cm APROX.	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firmado digitalmente por TASAYCO
MONTOYA Marco Antonio FAU
20600378059 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2024 16:41:52 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ
CERNA Pedro Cesar FAU
20600378059 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2024 15:11:22 -05:00

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad